



Asignatura: DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO
Profesor: D. MANUEL MARTÍNEZ VELA

CONTENIDOS DE 2º DE BACHILLERATO (resumen)

I. Trazados geométricos

1. Trazados en el plano. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz. Lugares geométricos. Aplicaciones
2. Construcción y representación de formas poligonales a partir de condiciones que permiten definir las.
3. Transformaciones geométricas.
4. Igualdad, semejanza y equivalencia.
5. Escalas.
6. Tangencias. Aplicación de los conceptos de potencia e inversión en la resolución de problemas.
7. Curvas cónicas.
8. Curvas técnicas. Aplicaciones.

II. Sistemas de representación

9. Sistema Diédrico: Paralelismo y perpendicularidad; Intersecciones; Abatimientos. Cambios de planos. Giros; Distancias; Representación de formas poliédricas y radiadas: Tetraedro, hexaedro, octaedro, prisma, pirámide, cono, cilindro, esfera.
10. Intersecciones de superficies y volúmenes con rectas y planos. Secciones.
11. Sistema Axonométrico ortogonal. Perspectiva isométrica.
12. Sistema Axonométrico oblicuo. Perspectiva caballera.
13. Perspectiva Cónica

III. Normalización

14. Análisis y exposición de las normas referentes al dibujo técnico.
15. Principios de representación.
16. Acotación. Normas generales de acotación en el dibujo industrial y en el dibujo de arquitectura y construcción.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

- Primer trimestre: Unidades didácticas 1 a 8 (trazados geométricos) e inicio de la unidad didáctica 9 (sistema diédrico).
- Segundo trimestre: Continuación de la U.D. 9 y Unidades didácticas 10 a 12 (Isométrica y caballera)
- Tercer trimestre: Unidad didáctica 12 (P. Cónica) y unidades didácticas del bloque III (normalización)

ACTIVIDADES HABITUALES DE LOS ALUMNOS:

- Toma de apuntes en sus cuadernos.
- Realización de ejercicios y problemas en clase.
- Realización de trabajos prácticos (láminas).
- Pruebas objetivas (una por cada Unidad Didáctica).

MATERIALES CURRICULARES

- Libro de texto: En 1º y 2º de Bachillerato no hay libro obligatorio, pero se recomienda el uso de algún manual de consulta, como por ejemplo 'Dibujo Técnico' de la editorial Editecnicas.
- Materiales de trabajo:
 - Plantillas de dibujo (escuadra, cartabón, regla, etc.). Lápices y portaminas. Goma y afilalápices. Estilógrafos o rotuladores normalizados.
 - Cuaderno para tomar apuntes.
 - Láminas de dibujo en formato A4. Papel vegetal y papel pautado.

- Modelos de láminas, apuntes y ejercicios alojado en la web del Departamento de Dibujo.

CRITERIOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Los conceptos se evaluarán de forma prioritaria en las pruebas objetivas (exámenes), aunque la naturaleza de esta materia reclama un uso adecuado de estos contenidos en la elaboración de láminas y otros ejercicios.

Los procedimientos se evaluarán de forma prioritaria en las láminas si bien estos contenidos, de forma más atenuada, estarán presentes también en la correcta presentación de las pruebas objetivas y en el respeto al material, tanto en el sentido artístico como escolar.

Con respecto a las actitudes se valorarán, además del respeto al material y a las instalaciones, el respeto a los demás, la colaboración y participación, la atención durante las explicaciones o durante las actividades, la puntualidad, el cumplimiento de los plazos fijados y la autovaloración de los procesos de aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación consistirán, básicamente, en la observación directa (para las actitudes), las pruebas objetivas (para los conceptos) y la realización de actividades sobre láminas y otros soportes (para los procedimientos).

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas objetivas: 50% de la calificación global.
- Actividades: 30% de la calificación global.
- Observación de las actitudes: 20 % de la calificación global.

Sobre una calificación global de 10 puntos, 5 puntos corresponderían a contenidos conceptuales (pruebas objetivas, fundamentalmente), 3 puntos a contenidos procedimentales (láminas y ejercicios, fundamentalmente) y 2 puntos a contenidos actitudinales (observación directa, fundamentalmente).

Precisiones sobre la calificación:

- En la calificación de los trabajos, láminas y otras actividades, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega.
- Los trabajos calificados con una nota inferior a 4 (sin considerar la posible penalización por retraso) deberán ser repetidos por el alumno.
- Es imprescindible que el alumno entregue todos los trabajos para que se le haga la nota media.
- Cada falta de ortografía será penalizada con -0,3 puntos, hasta un máximo de 2 puntos. En caso de que el alumno presente una evolución positiva en ortografía durante el trimestre se podrán anular las penalizaciones aplicadas inicialmente.
- Los alumnos deberán obtener una calificación mínima de 3 tanto en la parte correspondiente a las actividades como a las pruebas objetivas para que se le haga la nota media. En caso de no obtener esta nota mínima en alguno de los dos apartados el alumno no aprobará la evaluación correspondiente.
- La nota final vendrá determinada por la nota media de las notas obtenidas en los trimestres.

FORMAS DE RECUPERACIÓN:

Se realizará un seguimiento individualizado de los alumnos que presenten carencias en el aprendizaje proponiéndoles actividades adaptadas para la superación de las carencias detectadas. Asimismo se programarán exámenes de recuperación para valorar si se han superado los objetivos mínimos

GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD

Los alumnos estarán en todo momento informados acerca de los contenidos que abarcarán las pruebas objetivas así como la fecha de su celebración.

Los alumnos tendrán derecho a revisar sus pruebas junto con el profesor correspondiente de forma individual. Los cuadernos y trabajos serán evaluados por el profesor y devueltos a los alumnos.

El alumno podrá ejercitar su derecho a reclamar en caso de disconformidad o error en la calificación final siguiendo el procedimiento legalmente establecido.